

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9452** *PLADUX, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 185/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Román Ballesteros Hervás contra la empresa "Pladux, S.A.", se ha dictado en fecha 12 de abril de dos mil doce Decreto por el cual se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.800.75 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022738-1